RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS EN INSAFOCOOP ABRIL 2016

N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NOMBRE DE LA COOPERATIVA	RESUMEN DEL CASO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	EC 0259/ JU 213/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPRESARIOS SALVADOREÑOS, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACACES, de R.L."	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, resolviéndose que el señor Torres debe cumplir el procedimiento del Art. 16 del Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas; determinándose el monto de los mismos y que la entidad cuenta con el privilegio establecido en el Art. 64 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	01/04/16
2	EC 0173/ JU 221/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACACESPROMAC, de R.L."	Solicitando revisión y modificación de resolución Ref. EC 2847/JU 1039/15, resolviéndose que no es procedente la modificación de la resolución, manteniéndose los conceptos establecidos en la resolución.	04/04/16
3	JU 225/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE APROVISIONAMIENTO Y VIVIENDA DE TRANSPORTE COLECTIVO SALVADOREÑO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACETCOS, de R.L."	Solicitud para que se investigue las razones por las que no se ha realizado la distribución de excedentes dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce; resolviéndose que la cooperativa debe entregar los excedentes de los ejercicios económicos antes relacionados dando cumplimiento al Art. 57 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	04/04/16
4	EC 2196/ JU 244/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LOS EMPLEADOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RIO LEMPA Y OTRAS EMPRESAS, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "CECEL, de R.L.	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, estableciéndose que la entidad presenta pérdidas económicas y que la entidad debe establecer un plan de pago conforme a lo establece el Art. 23 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	11/04/16
5	EC 2293/ JU 249/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LOS EMPLEADOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RIO LEMPA Y OTRAS EMPRESAS, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "CECEL, de R.L.	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, estableciéndose que la entidad presenta pérdidas económicas y que la entidad debe establecer un plan de pago conforme a lo establece el Art. 23 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	12/04/16
6	EC 3076/ JU 257/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, APROVISIONAMIENTO AGROPECUARIO, CONSUMO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE ZAPOTITÁN, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "CODEZA, de R.L."	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, estableciéndose que la cooperativa tiene la capacidad económica para hacer frente a sus compromisos económicos a corto plazo, debiendo dar cumplimiento al Art. 23 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	14/04/16
7	JU 268/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, APROVISIONAMIENTO AGROPECUARIO, CONSUMO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE ZAPOTITÁN, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "CODEZA, de R.L."	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, estableciéndose que la cooperativa tiene la capacidad económica para hacer frente a sus compromisos económicos a corto plazo, debiendo dar cumplimiento al Art. 23 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	15/04/16

8	EC 3018/	ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉ	ÉDITO,	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, estableciéndose que la	15/04/16
	JU 272/16	APROVISIONAMIENTO AGROPECUARIO, CONSUMO Y SERV	VICIOS	cooperativa debe dar cumplimiento al Art. 23 de la Ley General de Asociaciones	
		MÚLTIPLES DE ZAPOTITÁN, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, q	que se	Cooperativas y el señor Pérez debe apegarse al procedimiento establecido en el Art.	
		abrevia "CODEZA, de R.L."		16 del Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	
9	EC 0668/	ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUM	MO DE	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, estableciéndose que la	27/04/16
	JU 297/16	EMPLEADOS DEL HOSPITAL BLOOM, DE RESPONSABII	ILIDAD	cooperativa ya tiene programada la devolución de los mismos, debiendo la entidad	
		LIMITADA, que se abrevia "ACABB, de R.L."		dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 de la General de Asociaciones	
				Cooperativa y Art. 64 del Reglamento de la Ley, relacionado al pago de intereses.	
10	EC 1151/	ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VICENTIN	NA, DE	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, estableciéndose que	27/04/16
	JU 301/16	RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACCOVI, de R.L."	"	los mismos serán devueltos conforme lo establecido en el Art. 22 de la Ley de Bancos	
				Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	